



CACAOHOTÁN, CHIAPAS; 03 DE MAYO DEL 2024.
COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA.
PM/CGDYT/S/0022/2024.
ASUNTO: RESPUESTA A FOLIO: 071247824000006.

**C.ENRIQUE ALBERTO VÁZQUEZ CONSTANTINO
PRESENTE.**

Por medio del presente, me dirijo de la manera más atenta y respetuosa para exponer lo siguiente:

Garantizando el Derecho Humano de Acceso a la Información, con base al artículo 6º Constitucional, en su apartado A, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia Estatal; en atención a la solicitud con folio número **071247824000006**, de fecha 30 de abril del 2024; me permito informar lo siguiente; sumado lo que se adjunta al presente; en razón a la solicitud que a la letra dice:

Buen día, agradeceré su amable respuesta a la solicitud siguiente para recibir informes o documentación del año 2021, 2022, 2023 y 2024 (de enero a marzo del 2024): 1. Organigrama del H. Ayuntamiento. 2. Proporcionarnos el plan de desarrollo urbano municipal vigente. 3. En su caso, quiénes realizaron el plan de desarrollo urbano municipal y el monto erogado por la realización del más reciente plan de desarrollo urbano municipal. 4. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de reservas territoriales en su territorio. 5. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de zonas de reservas ecológicas y los programas de ordenamiento en esta materia. 6. Proporcionarnos información sobre las acciones que mitiguen el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible en su Municipio. 7. Informe sobre el suministro de agua potable o entubada a su población (número de tomas domiciliarias, litros por segundo suministrado diario) así también sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales que cuenta el H. Ayuntamiento e indicarnos si están en operación (en su caso, indicarnos localidad en que se ubican las plantas de tratamiento y cuántos litros por segundo diarios tratan en dichas plantas y el monto mensual del pago de energía eléctrica por el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales). SOLICITUD ESPECIAL QUE EN CASO QUE EXISTA UN ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL ESPECIAL PARA ATENDER EL TEMA DEL AGUA, CANALIZAR ESTE REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN A DICHO ORGANISMO PARA INTEGRARLA EN LA RESPUESTA QUE NOS ENVÍEN. MIL GRACIAS. 8. Informe sobre el número de luminarios de alumbrado público, qué tipo de luminario tienen (vapor de mercurio, vapor de sodio, led, entre otros), el consumo de energía eléctrica por alumbrado público en (kW y el monto erogado en pesos mexicanos). 9. Informe sobre los protocolos para la recolección, administración, separación y disposición final de residuos sólidos, cantidad de vehículos que cuentan para la recolección, toneladas de residuos sólidos recolectadas de manera mensual e indicarnos la ubicación, condiciones y extensión territorial de los tiraderos públicos, rellenos sanitarios y otros

espacios utilizados para este fin. 10. Informe sobre los mercados públicos y centrales de abastos ubicados en su municipio, indicándonos extensión territorial, número de locatarios y la ubicación de ellos. 11. Informe sobre los rastros municipales, información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y cantidad de animales sacrificados por día. Indicar si cuenta con cuarto frío, incineradores, sierras de tórax y de canal, plantas de tratamiento de aguas residuales NOM-002-ECOL1996. 12. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

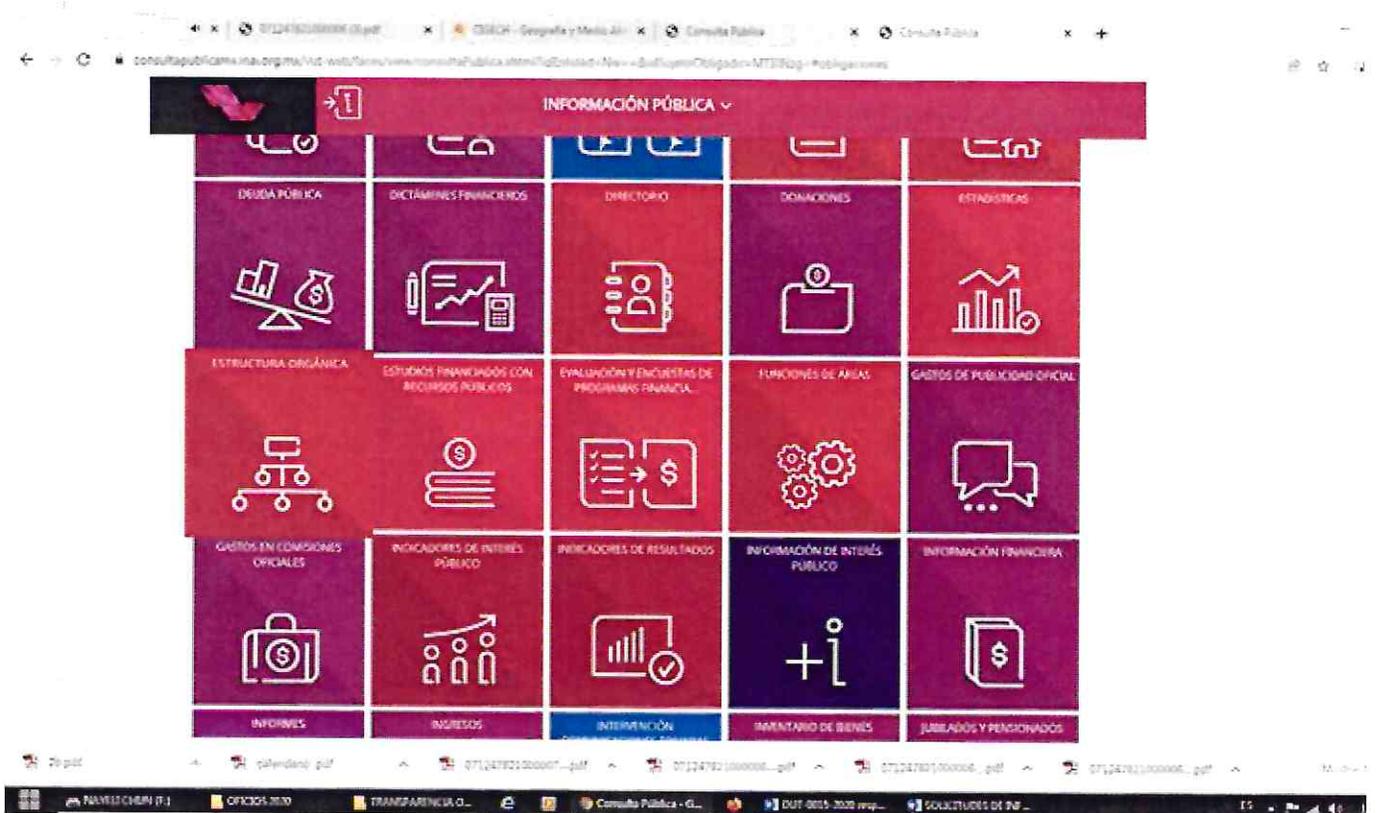
Derivado de lo solicitado, se da respuesta al ciudadano en el siguiente orden.

1.- **Paso 1:** <https://www.cacahoatan.gob.mx/>

Una vez entrando al link antes mencionado, seleccionar el ícono transparencia seleccionar obligaciones (sipot)

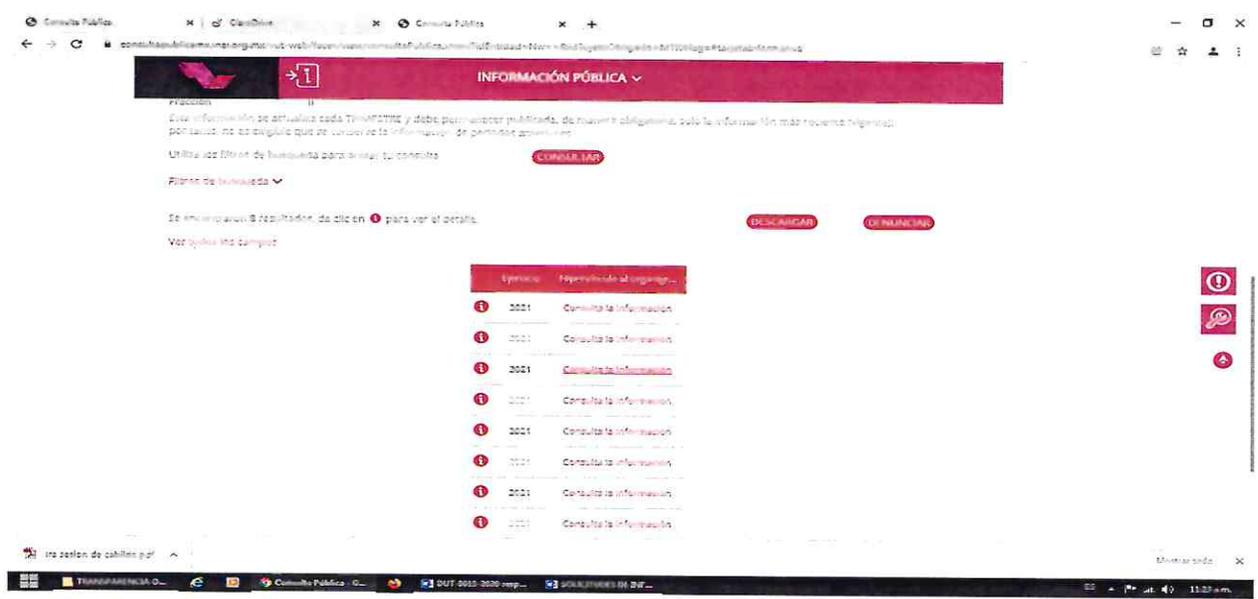
Paso 2: se desplegarán varios recuadros, debiendo seleccionar el recuadro titulado "comité de transparencia" (como se muestra en esta imagen, dando un clic sobre el mismo cuadro.

Seleccionar el recuadro titulado "estructura organica" (como se muestra en esta imagen, dando un clic sobre el mismo cuadro.

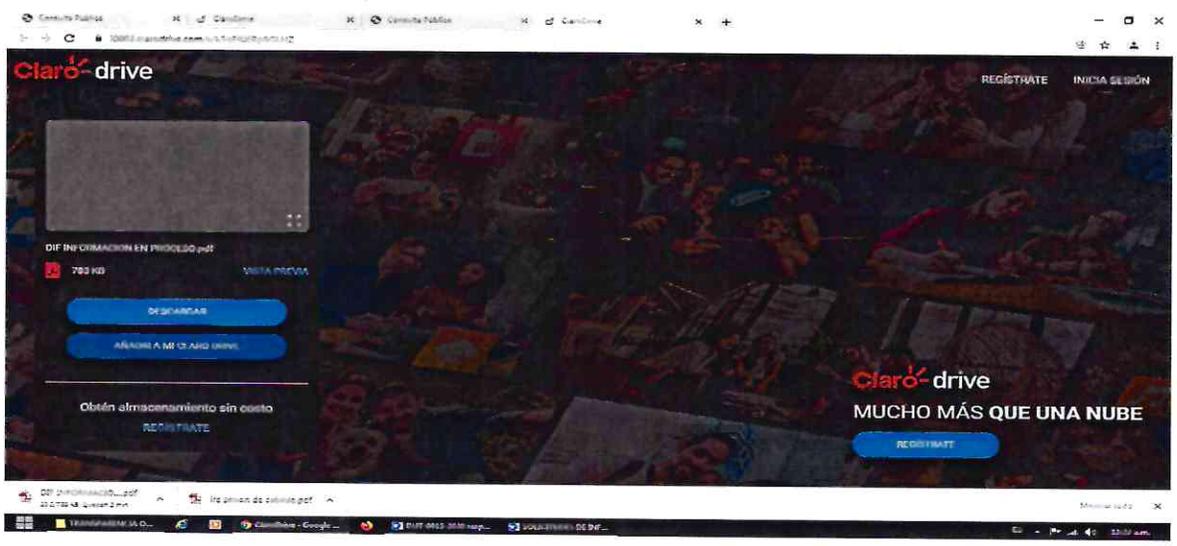




Paso 3. se desplegará la lista de la siguiente manera.

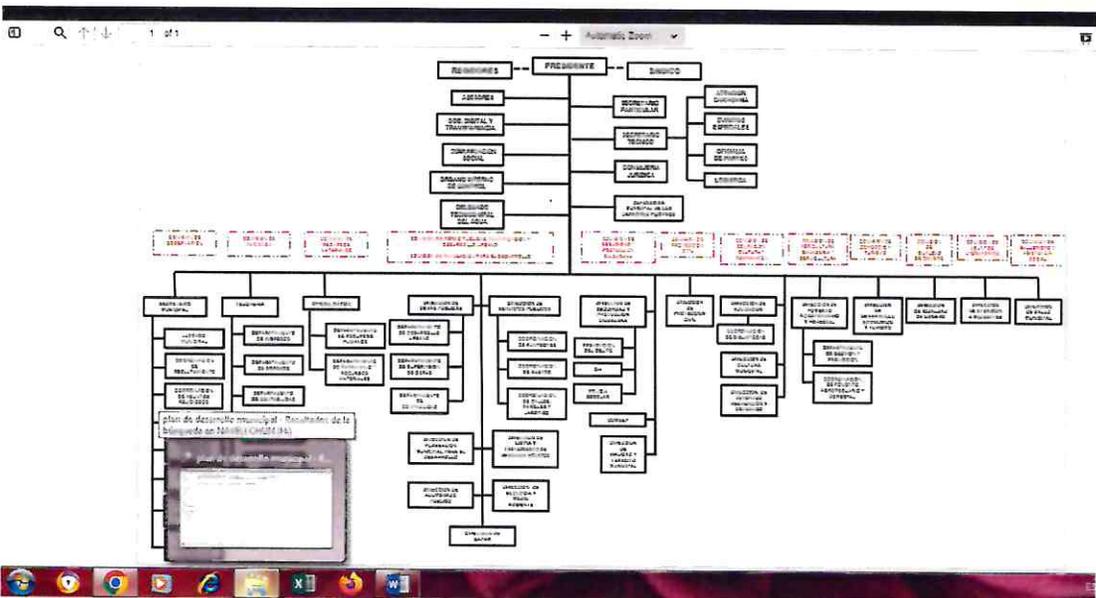
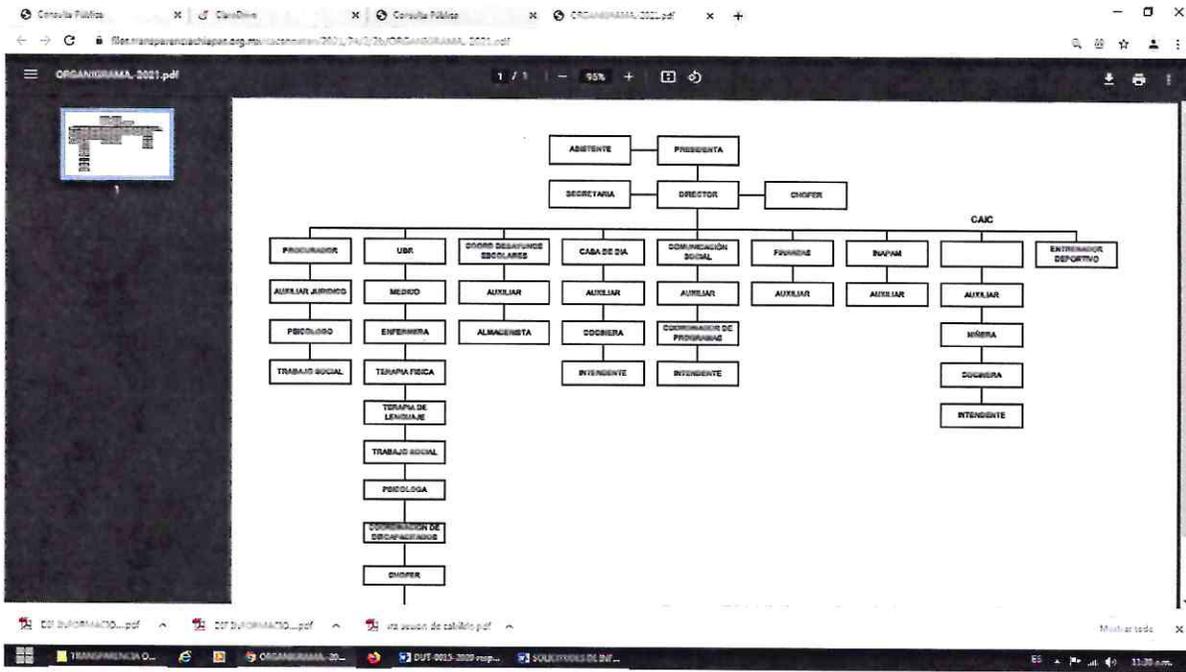


Paso 4 dar click en consulta le información y se descargara la información.





5 Dar click en descargar



2. Proporcionarnos el plan de desarrollo urbano municipal vigente e indicarnos los profesionales que participaron en su realización. Le envié el link donde puede descargar el plan de desarrollo a si mismo el nombre de los que lo elaboraron viene en el mismo plan de desarrollo

<https://cdrive.page.link/7H3524j6gz4tmQba8>

3. En su caso, el monto erogado por la realización del más reciente plan de desarrollo urbano municipal.

No se pagó nada porque fue hecho por la directora del área de COPLADEM y su auxiliar.

4. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de reservas territoriales. En su territorio.

https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/ORDENAMIENTOECOLOGICO/Resumen_POETCH.pdf

www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2010/Tomoll/DesSustent.pdf

Nuestro municipio actualmente se rige por los acuerdos tomados en estos catálogos.

5. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de zonas de reservas ecológicas y los programas de ordenamiento en esta materia.

www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2010/Tomoll/DesSustent.pdf

https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/ORDENAMIENTOECOLOGICO/Resumen_POETCH.pdf

Nuestro municipio actualmente se rige por los acuerdos tomados en estos catálogos

Actualmente el H. Ayuntamiento se apega al plan estatal

6. Proporcionarnos información sobre las acciones que mitiguen el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible en su Municipio

www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2010/Tomoll/DesSustent.pdf

Nuestro municipio actualmente se rige por los acuerdos tomados en estos catálogos

7.- Informe sobre el suministro de agua potable o entubada a su población (número de tomas domiciliarias, litros por segundo suministrado diario) así también sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales que cuenta el H. Ayuntamiento e indicarnos si están en operación (en su caso,

indicarnos cuántos litros por segundo diarios tratan en dichas plantas y el monto mensual del pago de energía eléctrica por el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales) SOLICITUD ESPECIAL QUE EN CASO QUE EXISTA UN ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL ESPECIAL PARA ATENDER EL TEMA DEL AGUA, CANALIZAR ESTE REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN A DICHO ORGANISMO PARA INTEGRARLA EN LA RESPUESTA QUE NOS ENVÍEN. MIL GRACIAS

Anexo documento con información

8.- *Informe sobre el número de luminarios de alumbrado público, qué tipo de luminario tienen (vapor de mercurio, vapor de sodio, led, entre otros), el consumo de energía eléctrica por alumbrado público en (kW y el monto erogado en pesos mexicanos)*

inexistencia de información anexo acta de comité

9.- *Informe sobre los protocolos para la recolección, administración, separación y disposición final de residuos sólidos, cantidad de vehículos que cuentan para la recolección, toneladas de residuos sólidos recolectadas de manera mensual e indicarnos la ubicación, condiciones y extensión territorial de los tiraderos públicos, rellenos sanitarios y otros espacios utilizados para este fin.*

Actualmente se están tomando a cuerdos para poder empezar con la separación y disposición final de residuos sólidos a si mismo se le envía la información correspondiente

10. *Informe sobre los mercados públicos y centrales de abastos ubicados en su municipio, indicándonos extensión territorial, número de locatarios y la ubicación de ellos”.*

Se anexa documento con la información

11. Informe sobre los rastros municipales, información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y cantidad de animales sacrificados por día. Indicar si cuenta con cuarto frío, incineradores, sierras de tórax y de canal, plantas de tratamiento de aguas residuales NOM-002-ECOL1996.

El Rastro Municipal de Cacahoatán, ubicado en la Decimocuarta Calle Ote. 30, Álvaro Obregón, Cacahoatán, Chiapas, México, es un matadero que cuenta con una valoración de 3 por parte de la comunidad.

es una unidad económica registrada desde 2014-12 que se dedica a la actividad económica Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles clasificada por (SCIAN) 311611, si cuenta con cuarto frío, sierras de tórax y de canal

12. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Le envió el link donde lo puede descargar

<https://cdrive.page.link/7H3524j6gz4tmQba8>

Derivado de esta solicitud, se integraron los datos requeridos con el área competentes de este Sujeto Obligado, proporcionando la respuesta en el oficio adjunto al presente; y con base a esta información, se da cumplimiento a su solicitud del folio al rubro; y de esta manera garantizando su Derecho al Acceso de la Información, quedo a sus órdenes.

Sin más por el momento quedo de Usted.



LIC. NAYELI CONCEPCION VELA ZQUEZ CHIJN.
COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA.
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CACAOATAN CHIAPAS 2021-2024

En el municipio de Cacahoatán, Chiapas; siendo las 9:00 horas de día 02 del mes de mayo del 2024, reunidos en la "Sala de juntas" del Palacio Municipal, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de esta Ciudad. Los Ciudadanos: ING. JOSE ANTONIO DE LEON GAMBOA (Presidente del Comité de Transparencia) ING. ROMEO BERNABÉ OCHOA ACOSTA (Secretario del Comité de Transparencia) C.YASMINA MORENO LÓPEZ (Vocal del Comité de Transparencia); después de haber sido convocados por la Coordinación de Gobierno Digital y Transparencia de este H. Ayuntamiento, a una reunión, la cual se llevó a cabo en el lugar que ocupan en las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal, Todo esto con finalidad de llevar efectos acuerdos, referente a la revisión del folio: 071247824000006 PREGUNTA de la plataforma nacional de Transparencia quedando de la siguiente manera.



-----ACUERDOS-----

PRIMERO: La Coordinación de Gobierno Digital y Transparencia Solicito al área de Dirección Alumbrado Público Municipal, a realizar la investigación minuciosa de la solicitud reciba por medio de "LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; (PNT)". Donde el solicitante **C. ENRIQUE ALBERTO VÁZQUEZ CONSTANTINO** requiere la siguiente información que a la letra dice:



CONTROLORIA INTERNA MUNICIPAL CACAOATAN, CHIAPAS. 2021-2024

"Informe sobre el número de luminarios de alumbrado público, qué tipo de luminario tienen (vapor de mercurio, vapor de sodio, led, entre otros), el consumo de energía eléctrica por alumbrado público en (kW y el monto erogado en pesos mexicanos)".

SEGUNDO: El Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 66 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; como resultado del análisis y estudio de la solicitud se determinó que este H. Ayuntamiento dentro de la Administración Pública Municipal no contempla archivos con la información solicitada. Por lo tanto no se puede brindar información para dar respuesta a la solicitud realizada.



TERCERO: por lo tanto, se informa que lo solicitado es información inexistente para este sujeto obligado por lo que se toma cuerdo en este comité, por haberse sometido a un análisis de respuesta en atención a la solicitud que nos ocupa; llegando a común acuerdo de lo antes previsto el Comité de transparencia emite sus expresiones a favor de lo comentado, quedando aprobada y validada por mayoría de votos la respuesta: **INEXISTENCIA**.

CUARTO: Al contar con el acuerdo y la conformidad de todos y cada uno de los integrantes del comité, siendo validada la respuesta del folio de la solicitud de Acceso a la Información pública; siendo las 10:30 del día 02 de mayo del 2024 se da por terminada esta cesión de comité firmando de conformidad.



INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

CONTROLORÍA INTERNA
MUNICIPAL
CACAHOTÁN, CHIAPAS
2021-2024



ING. JOSÉ ANTONIO DE LEÓN GAMBOA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ING. ROMEO BERNABÉ OCHOA ACOSTA.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

DIRECCIÓN DE

C. YASMINA MORENO LÓPEZ.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. NAYELI CONCEPCIÓN VELAZQUEZ CHUN
COORDINADORA DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIGITAL Y TRANSPARENCIA
2021 - 2024





CACAHOATÁN
EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

CACAHOATAN, CHIAPAS: ABRIL 10 DEL 2024

DEPENDENCIA: SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.
No. OFICIO: PM/SAPAM/18/2024
ASUNTO: AL QUE SE INDIQUE.

AQUIEN CORRESPONDA:

ME ES GRATO SALUDARLE Y DESEARLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES QUE DIGNAMENTE DESEMPEÑA.

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO HACERLE LLEGAR LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE O ENTUBADA EN SU POBLACION (NUMERO DE TOMAS DOMICILIARIAS, LITROS POR SEGUNDO SUMINISTRO DIARIO) ASI TAMBIEN SOBRE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE CUENTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SE CUENTA CON **5,949** TOMAS DOMICILIARIAS
SE SUMINISTRA **4,320** METROS CUBICOS POR SEGUNDO
NO SE CUENTA CON PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

POR LO ANTES EXPUESTO, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESUS TELLO MORALES
ENCARGADO DE SAPAM
CACAHOATAN, CHIAPAS.



**DIRECCION DE
SAPAM
2021 - 2024**

C.C.P ARCHIVO





Cacahoatán Chiapas, Enero 7 de 2022.

OFICIO: TMC/008/2022

ASUNTO: El que se indica

LIC. NAYELI CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ CHUN
COORDINADORA DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA
CACAHOATAN, CHIAPAS
EDIFICIO

En contestación a su oficio número PM/CGDYT/004/2021, de fecha 04 de Enero de 2022, que contiene el folio de consulta número 071247821000006, en donde solicitan información relativa a los centros de abastos del Municipio, me permito informar lo siguiente:

- 1.- Dentro de la Cabecera Municipal, únicamente se cuenta con un Mercado Municipal, construido en el periodo de 1962 - 1964
- 2.- Este centro de abasto cuenta con 161 locatarios aproximadamente, y mantiene una población flotante de vendedores alrededor de 60 personas, principalmente de los Ejidos y de las Colonias de nuestro Municipio.
- 3.- Cuenta con una extensión de terreno, alrededor de 10,000 metros cuadrados de construcción.
- 4.- Se encuentra ubicado en un terreno delimitado por la 1ª. Avenida Sur, Calle Central Oriente, 3ª. Avenida Sur y la 2ª. Calle Oriente.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, me es grato quedar de Usted.

Atentamente

C. Luis Enrique Puón Flores
Contador General

C.c.p. Archivo.

LUGAR DE DESCACHARRIZACION	RECOLECCION TOTAL DE BASURA	RECOLECCION DE CACHARROS
FAJA DE ORO	42 TONELADAS	14 TONELADAS
MIXCUM	20 TONELADAS	7 TONELADAS
AHUACATLAN	21 TONELADAS	5 TONELADAS
ROSARIO IXTAL	12 TONELADAS	4.5 TONELADAS
EL CARMEN	9 TONELADAS	2 TONELADAS
DOS DE MAYO	12 TONELADAS	2.5 TONELADAS
FRACCION PUENTE COLORADO	2.5 TONELADAS	1 TONELADAS
GUATIMOC	12 TONELADAS	3 TONELADAS
LAS NUBES	1.5 TONELADAS	800 KG
PANTEON NUEVO	50 KG	200 KG
PANTEON VIEJO	70 KG	100 KG
CABECERA MUNICIPAL	800 TONELADAS	300 TONELADAS
EL AGUILA	10 TONELADAS	3 TONELADAS



LUGAR DE DESCACHARRIZACION	RECOLECCION TOTAL DE BASURA	RECOLECCION DE CACHARROS
SALVADOR URBINA	5 TONELADAS	2 TONELADAS
SAN VICENTE	10 TONELADAS	4 TONELADAS
FRACCION BELLA VISTA	6 TONELADAS	4 TONELADAS
AGUSTIN DE ITURBIDE	7 TONELADAS	1.5 TONELADAS
FAJA DE ORO	42 TONELADAS	14 TONELADAS
MIXCUM	20 TONELADAS	7 TONELADAS
AHUACATLAN	21 TONELADAS	5 TONELADAS
ROSARIO IXTAL	12 TONELADAS	4.5 TONELADAS
EL CARMEN	9 TONELADAS	2 TONELADAS
DOS DE MAYO	12 TONELADAS	2.5 TONELADAS
FRACCION PUENTE COLORADO	2.5 TONELADAS	1 TONELADAS
GUATIMOC	12 TONELADAS	3 TONELADAS
LAS NUBES	1.5 TONELADAS	800 KG
PANTEON NUEVO	500 KG	300 KG
PANTEON VIEJO	400 KG	150 KG
CABECERA MUNICIPAL	800 TONELADAS	300 TONELADAS
AGUSTIN DE ITURBIDE	5 TONELADAS	2 TONELADAS



LUGAR DE DESCAGHARRIZACION	RECOLECCION TOTAL DE BASURA	RECOLECCION DE CACHARROS
SALVADOR URBINA	5 TONELADAS	2 TONELADAS
FAJA DE ORO	42 TONELADAS	14 TONELADAS
MIXCUM	20 TONELADAS	7 TONELADAS
AHUACATLAN	21 TONELADAS	5 TONELADAS
ROSARIO IXTAL	12 TONELADAS	4.5 TONELADAS
EL CARMEN	9 TONELADAS	2 TONELADAS
DOS DE MAYO	12 TONELADAS	2.5 TONELADAS
FRACCION PUENTE COLORADO	2.5 TONELADAS	1 TONELADAS
GUATIMOC	12 TONELADAS	3 TONELADAS
LAS NUBES	1.5 TONELADAS	800 KG
CABECERA MUNICIPAL	800 TONELADAS	300 TONELADAS